



MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

I) Notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1.- Autorización e Historia.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora fue constituido el 16 septiembre de 1939, conforme con lo establecido en la Ley 146 denominada "Ley que Erige en Municipio Libre a la Comisaría de San Luis Río Colorado", de fecha 14 de junio de 1939.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, el Municipio está integrado por un Presidente Municipal, un síndico y 21 regidores, éstos últimos determinados conforme a la citada ley, y tiene como objetivo principal gobernar y administrar el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

Actualmente el H. Ayuntamiento está integrado por 19 dependencia municipales y 4 paramunicipales OOMAPAS, DIF, OPRODE E INMOBILIARIA RIO COLORADO.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, esta administrado por el XXIX Ayuntamiento, electo por el período del 2021-2024 y sus fines son:

- Administrar todos los recursos disponibles con eficacia, eficiencia, honradez transparencia y economía, tanto de la administración municipal como de las paramunicipales que la integran.
- Impulsar un gobierno social, al ras del suelo, abierto, participativo e incluyente con atención a las necesidades de la población para mejorar su calidad de vida.



2.- Panorama Económico y Financiero.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio mismo que se constituye con lo siguiente:

1. Los ingresos que conforman su Hacienda Pública
2. Sus bienes de dominio público y de dominio privado
3. Sus derechos y obligaciones creados legítimamente
4. Los demás conceptos que señalen las leyes

El Municipio administra libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como las contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales. Mediante la Ley de Ingresos y el Presupuesto de ingresos, se establecen, anualmente los ingresos ordinarios que constituirán la Hacienda Pública Municipal, así como los montos estimados que se recaudarán en el ejercicio fiscal de que se trate; regirán del 1° de Enero al 31 de diciembre de cada año, sin incluir contribuciones que no estén establecidas en la Ley de Ingresos Municipal, o sean decretadas por el congreso del Estado.

3.- Organización y Objeto Social.

El Municipio tiene personalidad jurídica propia, con territorio propio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Sonora.

El Municipio será gobernado y administrado por su Ayuntamiento, el cual ejercerá las atribuciones que le señalen las constituciones, las leyes y demás disposiciones de carácter general.

La citada Ley establece como funciones obligatorias del Municipio:

- I. Planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de su desarrollo integral, mismos que serán compatibles con los planes Estatal y Nacional de Desarrollo.
- II. Ejercer y prestar las funciones y servicio público de su competencia.
- III. Administrar los recursos económicos de que dispongan y los de sus respectivas administraciones públicas paramunicipales.
- IV. Participar en la prestación de servicios públicos de educación
- V. Impulsar el bienestar y seguridad de los habitantes del Municipio
- VI. Promover y fomentar la participación ciudadana
- VII. Vigilar que los habitantes del Municipio, en el ejercicio de sus derechos, respeten el interés público y el bienestar general de la población.



Son atribuciones del Ayuntamiento:

I. En el ámbito Legislativo y Reglamentario los principales son:

- a) Iniciar leyes y decretos ante el Congreso del Estado.
- b) Expedir Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general.
- c) Regular la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para la apertura y operación de establecimientos mercantiles.

II. En el ámbito político las principales atribuciones son:

- a) Elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo
- b) Constituir órganos de planeación
- c) Promover las actividades productivas del Municipio
- d) Coordinarse en el Ejecutivo Estatal y Federal para diversos fines entre los que destacan:
 - Cuidar los recursos naturales y turísticos de su circunscripción
 - Crear y administrar establecimientos de salubridad, asistencia pública y terapia social
 - Coordinarse conforme a la ley para asumir el ejercicio de funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos del Gobierno Federal y Estatal cuando su desarrollo económico y social lo hagan necesario.

III. En el ámbito Administrativo las principales atribuciones son:

- a) Ejercer las facultades que en materia de desarrollo urbano y ecología les confiere la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las leyes federales y locales.
- b) Prestar en su respectivo ámbito territorial y en los términos fijados en la citada ley y demás leyes relativas las siguientes funciones y servicios públicos:
 1. Servicio público de agua potable
 2. Drenaje y alcantarillado
 3. Tratamiento y disposición de las aguas residuales
 4. Alumbrado público
 5. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
 6. Mercados y centrales de abasto
 7. Panteones
 8. Rastros
 9. Calles, parques y jardines
 10. Seguridad pública
 11. Policía preventiva y tránsito municipal



El servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales es prestado a través del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; que fue creado como organismo descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según el Acuerdo número 129 del 28 de diciembre de 1993, expedido y aprobado por los integrantes del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

Principales Servidores Públicos:

Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, los cuales integran la administración son los siguientes:

Presidente Municipal:

C.P. Santos González Yescas.

Síndico Municipal

Lic. Verónica Patricia Acosta Bracamontes.

Secretario Municipal:

C. Héctor Manuel Sandoval Gámez.

Secretario de Finanzas:

C.P. Sergio Tapia Salcedo.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

El XXIX Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora está obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como lo establecido en la Normas Contables y Lineamientos según lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Así mismo en la preparación de la información financiera se observa la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales con el fin de obtener información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones se consideran los siguiente:



- Sustancia económica
- Entes Públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria.
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica.
- Consistencia

De acuerdo a lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligatorio para el Municipio llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo a los criterios que establezca la ley.

Los estados financieros son presentados sobre valores históricos en términos de poder adquisitivo. La presentación de los importes se expresa en moneda nacional.

5.-Políticas de Contabilidad Significativas.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

El estado de situación financiera emitido a determinado período, es comparado con diciembre del ejercicio anterior.

La información que se genera y presenta en cada periodo estipulado contiene:

- I.- Información Contable
- II.- Información Presupuestaria
- III.- información Programática
- IV.- Indicador de Postura Fiscal



El Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, aplica de manera congruente sus políticas contables, de manera adecuada para las transacciones y algunos eventos a considerar que a continuación se relacionan.

- a) **Actualización.** - Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan han sido determinadas sobre la base de costo histórico; es decir, las cifras no han sufrido actualización alguna, tal como lo establece la normatividad contable contenida en la NIF B-10 "Efectos de la inflación en la Información Financiera". Adicionalmente desde el ejercicio 2007, dicha actualización dejó de tener efectos, debido a que no se ha tenido una inflación acumulada mayor al 26%.
- b) **Operaciones en el extranjero.** – El Municipio de San Luis Río Colorado no realizó operaciones en el extranjero que generen efectos en los estados financieros.
- c) **Método de valuación de inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** - El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora no cuenta con este tipo de operaciones.
- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** - No se cuenta con proceso de transformación de bienes por lo que no se maneja inventario, se opera Almacén virtual para bienes solo para cumplir con el proceso de compras, pero los bienes adquiridos se entregan inmediatamente a la dependencia solicitada.
- e) **Beneficios a empleados.** – El 31 de diciembre del 2019 se efectuó la última certificación del estudio actuarial, dicho cálculo de la reserva actuarial asciende a 623'727,808.00; Se cuenta con fideicomiso de fondo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores creado el 07 de septiembre del 2012 y el importe está reflejado en el apartado de Fideicomisos en este mismo documento.
- f) **Provisiones.** - El Municipio de San Luis Río Colorado a la fecha no manifiesta provisiones en los estados financieros.
- g) **Reservas.** - Se tiene una cuenta de reservas para aguinaldos la cual se va fondeando catorcenal o mensualmente, según lo devengado del aguinaldo para contar con la suficiencia financiera y hacer frente al momento de los convenido en el contrato laboral de trabajo.
- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores.** - Durante el período no hubo cambio en políticas contables, ni corrección de errores.
- i) **Reclasificaciones.** - Se reclasifica a ejercicios anteriores la parte correspondiente al 2% de impuesto sobre producción al trabajo.
- j) **Depuración y cancelación de saldos.**- No se efectúan en el período



6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera únicamente se efectúan en el rubro de Efectivo y Equivalentes por cuentas bancarias en dólares, se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación; al finalizar cada mes los saldos se transfieren al tipo de cambio en esa fecha y las variaciones en la conversión afectan los resultados de operación.

No se cuentan con pasivos en moneda extranjera ni otras operaciones análogas.

7.- Reporte Analítico del Activo.

El presente reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

Estado Analítico del Activo Del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2023 MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	406,762,103.58	4,815,156,411.27	4,818,495,926.12	403,422,588.73	-3,339,514.85
Activo Circulante	49,569,526.10	4,626,093,630.83	4,646,515,130.41	29,148,026.52	-20,421,499.58
Efectivo y Equivalentes	38,923,466.99	2,926,749,946.84	2,938,659,327.30	27,014,086.53	-11,909,380.46
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,164,764.41	1,602,093,063.41	1,602,259,085.78	1,998,742.04	-166,022.37
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8,481,294.70	49,434,115.97	57,780,212.72	135,197.95	-8,346,096.75
Inventarios	0.00	144,820.00	144,820.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	47,671,684.61	47,671,684.61	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	357,192,577.48	189,062,780.44	171,980,795.71	374,274,562.21	17,081,984.73
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo P	0.00	24,700.00	0.00	24,700.00	24,700.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	417,604,137.98	170,787,743.60	125,411,821.94	462,980,059.64	45,375,921.66
Bienes Muebles	167,905,785.09	15,359,300.36	1,612,038.29	181,653,047.16	13,747,262.07
Activos Intangibles	12,200,671.60	1,098,481.00	354,476.60	12,944,676.00	744,004.40
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	-244,101,877.79	1,792,555.48	44,602,458.88	-286,911,781.19	-42,809,903.40
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Ci	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	3,583,860.60	0.00	0.00	3,583,860.60	0.00

A la fecha el Municipio de San Luis R.C. aplico las depreciaciones de sus bienes.



8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de Septiembre del 2012, se constituyó el Fideicomiso irrevocable de inversión y administración, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8'010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a 124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora.

El importe de dicho fondo, los incrementos por futuras aportaciones, intereses y demás productos del patrimonio fideicomitado se registran en cuentas de orden del Municipio al 31 de diciembre del 2023 se tiene un saldo de 186'084,610.22

9.- Reporte de Recaudación.

La recaudación de ingresos se integra como sigue:

Del 1ero. de Enero al 31 Diciembre 2023

CUENTA	INGRESOS		ACUMULADO	
	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	CAPTADO	DIFERENCIA
10000	Impuestos	67,740,240.00	75,496,990.58	7,756,750.58
40000	Derechos	68,644,220.00	79,234,838.38	10,590,618.38
50000	Productos	2,010,480.00	2,473,082.44	462,602.44
60000	Aprovechamientos	16,943,360.00	33,058,994.78	16,115,634.78
80000	Participaciones y Aportaciones	663,677,930.00	719,980,995.73	56,303,065.73
90000	Transferencias	-	-	-
0000	Ingresos por Financiamiento	-	-	-
	TOTALES	819,016,230.00	910,244,901.91	91,228,671.91

Los ingresos obtenidos a la fecha superan lo programado en el período.

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte analítico de la Deuda. A continuación, se muestran las insolutas del Ayuntamiento, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada reflejan la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

La deuda pública está constituida por las obligaciones según contrato SN 670 a cargo de la Administración Pública Municipal.



Estado Anañítico de la Deuda y otros Pasivos
Del 1ro de Enero al 31 de diciembre del 2023
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,

Denominación de las Deudas	I	Institución o País Acreedor	Saldo inicial del Periodo	Saldo final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			9,016,537.50	9,910,350.00
Instituciones de Crédito			9,016,537.50	9,910,350.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo			9,016,537.50	9,910,350.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			59,415,300.00	49,504,950.00
Instituciones de Crédito			59,415,300.00	49,504,950.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo			59,415,300.00	49,504,950.00
Otros Pasivos			26,953,971.02	31,993,132.88
Total Deuda y Otros Pasivos			95,385,808.52	91,408,432.88

Municipio de San Luis Río Colorado Sonora
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos			
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total
Crédito Simple	15 años	9.29%	Inversión en Infraestructura	COFIDAN	112,500,000.00	Fondo General	112,500,000.00	53,084,700.00	47.19%



1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

Concepto	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre de 2022	68,431,837.50
(-)Amortización 1 (única)	9,016,537.50
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización única	59,415,300.00

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre 2022 y al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Al 31 de dic. de 2022	Al 31 de diciembre de 2023
Producto interno bruto estatal	572,000,000,000.00	572,000,000,000.00
Saldo de la deuda pública	68,431,837.50	59,415,300.00
Porcentaje	0.01%	0.01%

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023.

Concepto	Al 31 de dic. de 2022	Al 31 de diciembre de 2023
Ingresos Propios	179,511,530.54	190,534,566.49
Saldo de la Deuda Pública	68,431,837.50	59,415,300.00
Porcentaje	38.12%	31.18%

11.- Calificaciones Otorgadas.

Con fecha 04 de octubre del 2022 se publicó en Finanzas Publicas Municipios/México por parte de Fitch Ratings México S.A. de C.V. el Municipio de San Luis Río Colorado. A+(mex). La Perspectiva crediticia es estable.

La calificación se sustenta en la combinación de un perfil de riesgo "Más Débil", una sostenibilidad de la deuda evaluada 'aa' y un análisis frente a entidades pares. No se identifican otros factores que afecten la calificación. Fitch tiene la expectativa de que el Municipio mantendrá razones de repago sólidas en un horizonte de cinco años y que sus coberturas serán mayores que 1.5 veces (x) en el escenario de calificación.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ⇄	RATING ⇄	PRIOR ⇄
San Luis Río Colorado SON. Municipio de	ENac LP A+(mex) Rating Outlook Negative Afirmada	A+ (mex) Rating Outlook Stable



12.- PROCESO DE MEJORA

LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El día 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Ley General de Contabilidad Gubernamental”, la cual entro en vigor a partir del día 01 de enero de 2009, dicha Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera en los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales estatales.

Todos los Entes Públicos que menciona la Ley deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio, a más tardar el 31 de diciembre de 2012 y reflejarlo en su presupuesto de egresos que se apruebe para el 2013. En el caso de los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Al igual que para las publicaciones anteriores de la Ley de Contabilidad Gubernamental, los Entes Públicos deben alinear su normatividad y leyes locales para su adopción y en el caso de las Entidades Federativas y Municipios que no den cumplimiento a lo que marca la misma, no podrán contratar o emitir deuda o inscribirla en el Registro Público de Obligaciones y Empréstitos.

Registro Contable de las Operaciones.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho a cobro.

Los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros de diario, mayor e inventarios y balances.



Serán materia de registro de valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que estos sean clasificados como deuda pública en términos de la normatividad aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigilancia.

Se detalla el tipo de Información financiera que deberán preparar los entes públicos, clasificándose en:

I. Información Contable

II. Información Presupuestaria

III. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

Situación actual del Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable

Actualmente se ha dado cumplimiento a una gran mayoría de los requerimientos de la normatividad vigente, queda pendiente avanzar en algunos temas como:

Adopción de la Metodología del Presupuesto basado en resultados.

Consolidación financiera.

Desde el ejercicio de 2014, el Municipio emigró al sistema contable para cumplir con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los distintos lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la operación del sistema aun presenta áreas de oportunidad para quedar implementado en forma completa.

En el Presente ejercicio se pagó por servicios, actualizaciones, nueva plataforma y mejoras al sistema de Contabilidad Gubernamental LUCCA para hacerle frente a las nuevas obligaciones y cumplimiento de las leyes que como Municipio tenemos responsabilidad.

13.- Información por Segmentos

No se describe información por segmentos debido a que las paramunicipales que componen la administración municipal la presentan cada una por su cuenta.

14.- Eventos Posteriores al Cierre.

A la fecha no existen movimientos posteriores al cierre del ejercicio 2023.



15.- Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas sobre la información financiera en este período que se informa

16.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Financiera

Para dar certidumbre a los Estados Financieros, estos se presentan debidamente rubricados y con la declaratoria:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Estados Financieros emitidos al 31 de diciembre del 2023

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1) Ingresos en Gestión.

Los ingresos que percibe el Municipio de San Luís Río Colorado, Sonora se reconocen conforme son cobrados, es decir, con base a flujo de efectivo.

Dichos ingresos se integran por contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales, los convenios y demás disposiciones normativas aplicables, así como por los rendimientos de los bienes que le pertenecen.

Los ingresos se clasifican e integran como sigue:

Ingresos ordinarios: percibidos por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones en rendimientos de ingresos estatales y federales que se derivan de la aplicación de las leyes de coordinación respectivas.

Ingresos Derivados de Financiamiento: Corresponden a los que se obtienen por empréstitos, financiamientos, aportaciones federales o estatales.

Su finalidad es mostrar la relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.



Coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas. La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

A continuación, se redacta una breve explicación de los rubros de ingresos que representan el 15% o más del total del rubro correspondiente.

· **IMPUESTOS:**

Impuesto sobre Traslación de Dominio: En el apartado de impuestos, es el segundo ingreso propio más importante del municipio, seguido del impuesto predial, representando casi el 24% del ingreso por dicho concepto y superando más del 63% de lo presupuestado para el ejercicio 2023, reflejado por la actividad inmobiliaria que se ha incrementado en la ciudad, comprendiendo fraccionamientos y operaciones de compraventa de casas habitación y terrenos, tanto habitacional como comercial.

Recargos: Dentro de los ingresos de impuestos se contemplan los captados por concepto de recargos, que son aplicados a los impuestos que no son cubiertos en la fecha que determina nuestra Ley de Ingresos vigente, que para el ejercicio 2023 represento solo el 1% del ingreso por impuestos, pero su captación significo más de 400% de lo presupuestado, debido a la recuperación de rezagos en todos los rubros de impuestos.

· **DERECHOS:**

Alumbrado Público: Representa el ingreso para el municipio por concepto Derecho de Alumbrado Público que permita satisfacer la prestación del servicio público en la ciudad y que representa casi el 63% de los ingresos en rubro de Derechos, y durante el ejercicio 2023 su captación aumento casi un 4% más de lo presupuestado, que es resultado de las gestiones de cobro ejercidas mediante convenio con la Comisión Federal de Electricidad y las relativas al cobro de predios con estatus de baldío.



Transito: Representa el ingreso para el municipio por concepto de servicios en materia de tránsito, mediante la presentación de solicitudes de licencia de conducir y la concesión de estacionamientos exclusivos, que representa casi el 3% de los ingresos en rubro de Derechos, siendo durante el ejercicio 2023 que su captación aumento casi un 48% más de lo presupuestado, como consecuencia de la regularización de vehículos por medio del programa REPUVE, que exige como requisito al ciudadano la posesión de licencia de conducir vigente, además del incremento de solicitudes de diversos establecimientos para la utilización de cajones de estacionamientos exclusivos.

Desarrollo Urbano: El presente concepto es uno de los más importante para el municipio por contribuciones de derechos, por lo que representa casi el 13% de los ingresos en dicho rubro y durante el ejercicio 2023, su captación fue del 35% más de lo presupuestado, debido a que la dependencia responsable realizo acciones y gestiones para incentivar a los propietarios de negocios en la ciudad, para el pago de renovación de licencia de funcionamiento, además de las inspecciones y verificaciones para la tramitación de permisos de construcción y licencias de uso de suelo.

Licencias para la colocación de anuncios o publicidad: El ingreso por concepto de autorización para la colocación de anuncios o publicidad en la ciudad, representa casi el 1% de los ingresos en el rubro de Derechos y durante el ejercicio 2023, su captación aumento un 75% más de lo presupuestado, que se ha visto beneficiado por la creciente actividad económica en la ciudad y la apertura de más establecimientos comerciales en los distintos sectores de la ciudad.

Expedición de anuencias para tramitar licencias para la venta y consumo de bebidas alcohólicas: Este derecho por concepto de expedición de anuencias, representa el 1.60% de los ingresos en este rubro, siendo en los dos primeros trimestres, que su captación aumento casi un 60% más de lo presupuestado, como resultado la creciente demandas de la ciudadanía para obtener los requisitos para la licencia de venta de bebidas alcohólicas expedida por el Gobierno del Estado, como consecuencia de la actividad económica en la ciudad y la apertura de más establecimientos comerciales con este giro.



Otros Servicios: Dentro de este concepto se integran ingresos por diversos trámites y servicios que presta el Ayuntamiento y durante el ejercicio 2023 significó un 23% del ingreso por ese apartado y reflejó un incremento significativo de casi 90% más de lo proyectado, dentro de los que se encuentran principalmente los siguientes:

- Expedición de certificados de no adeudo de contribuciones municipales, que está relacionado con el aumento de trámites de traslación de dominio.
- Certificados para licencia de conducir, cuya solicitud es relativa al aumento por regularización del programa REPUVE.
- Consultas médicas, cuya mayor demanda de la ciudadanía a la Dirección de Salud, obedece a los bajos costos en relación a los existentes en el mercado.
- La regularización de los Permisos en vía pública de los vendedores ambulantes, su aumento se evidenció debido a las verificaciones que hace la Inspección municipal para un mejor control en las calles de la ciudad y espacios públicos.

PRODUCTOS:

Servicio de fotocopiado de documentos a particulares: En el presente rubro se consideran los ingresos recibidos por las solicitudes de impresos por parte de particulares relativa a comprobantes de pagos que contienen datos que son de su interés, y durante el ejercicio 2023 su ingreso representó casi el 5% por dichas contribuciones y reflejó un incremento del 43% más de lo proyectado, como resultado de una mayor cantidad de solicitudes de comprobantes impresos en resguardo del Ayuntamiento.

Otros no especificados: Se integran dentro de los ingresos definidos como productos, que representaron casi el 15% del ingreso por dicho concepto, con un aumento de un 50% más de lo presupuestado para el ejercicio 2023, por lo que el incremento significativo en este concepto, es debido a la asistencia a los cursos que se imparten en el centro cultural durante los periodos vacacionales.



APROVECHAMIENTOS

Multas: Son identificados como aprovechamientos y contemplan el 35% de los ingresos obtenidos por dicho apartado, durante el ejercicio 2023 se vio incrementado en un 15% más de lo que se presupuestó, englobando

las sanciones de las diversas dependencias en cumplimiento a los ordenamientos municipales vigentes, relativas a las violaciones de tránsito, de limpia, de ecología y de construcción.

Recargos: Dentro del presente ingreso se consideran los generados en pagos por concepto de recuperación de obras de pavimentación, electrificación y alumbrado público, así como los relativos a la regularización de adeudos de vendedores en vía pública, que representa un poco más de 1% del total de este rubro y durante el ejercicio 2023 tuvo un repunte de más del 35%, en relación a lo presupuestado.

Indemnizaciones: Son identificados como aprovechamientos y contemplan casi el 3% de los ingresos obtenidos por dicho apartado, durante el ejercicio 2023 se vio incrementado en un 100% más de lo que se presupuestó, englobando los pagos recibidos por el cumplimiento de las aseguradoras de los vehículos de seguridad pública.

Donativos: Los ingresos por concepto de aportaciones voluntarias de la ciudadanía represento un 17% del total de dicho ingreso para el ejercicio 2023, evidenciando un aumento de casi el 18% más de lo presupuestado, y la captación se debe a las aportaciones que se pagan dentro del impuesto predial, como es el donativo a los bomberos municipales y las aportaciones de ludopatía por el pago del impuesto a casinos.

Enajenación onerosa de Bienes muebles no sujetos a dominio público: Los ingresos de aprovechamientos por venta de bienes muebles significan un 23% del total de ingresos por dicho rubro en el ejercicio 2023, que se vio incrementado en más de un 20% más del presupuestado y que se refleja por culminación de procesos de declaratoria de abandono de vehículos a favor de la hacienda municipal y su correspondiente oferta al público en general, por medio de remates.



GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:

A continuación, se redacta una breve explicación de los rubros de gastos que representan el 15% o más del total del rubro correspondiente.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

Al cierre del ejercicio no existen sobregiros en el capítulo de servicios personales, durante el ejercicio se habían manifestado algunos sobregiros presupuestales más al cierre del mismo se les transfirió presupuesto del mismo capítulo para evitar sobregiros presupuestales.

Otros Seguros de carácter laboral o económico. – durante el ejercicio la partida estuvo sobregirada porque no se contempló el presupuesto correspondiente a todo el ejercicio en esta partida, más para el cierre del ejercicio se dio suficiencia presupuestal necesaria del mismo capítulo.

Indemnizaciones: Se acataron ordenes de sentencias definitivas de juez de lo laboral y se realizaron los pagos de las indemnizaciones correspondientes, con sus debidos acuerdos, pero al cierre del ejercicio se dio suficiencia presupuestaria a esta partida.

Lubricantes y aditivos: Partida sobregirada de lubricantes con un 27% y aditivos con un 25% porque la necesidad operativa en las dependencias de obras y servicios públicos, de seguridad pública y protección civil, fue elevada y en esas dependencias los vehículos circulan las 24 horas de día por lo que el presupuesto del período fue insuficiente.

Refacciones accesorias menores de equipo de transporte. - Partida sobregirada por insuficiencia presupuestal al cierre del ejercicio por refacciones que se utilizan para el mantenimiento a los vehículos en seguridad pública. No alcanza el 1% el sobregiro

Refacciones accesorias menores de equipo de transporte. - Partida sobregirada por insuficiencia presupuestal al cierre del ejercicio por refacciones que se utilizan para el mantenimiento a los vehículos en seguridad pública. No alcanza el 1% el sobregiro



Refacciones accesorias menores de equipo de transporte. - Partida sobregirada por insuficiencia presupuestal al cierre del ejercicio por refacciones que se utilizan para el mantenimiento a los vehículos en seguridad pública. No alcanza el 1% el sobregiro

Servicios financieros y bancarios. - Sobregiro del 6% en la dependencia de finanzas siendo insuficiente el presupuesto ampliado a la partida de registro de comisiones y situaciones bancarias, al cierre del ejercicio.

Servicios de mantenimiento y conservación de equipo. - con un 1% se sobregiro la partida de registro de mantenimientos a vehículos en la dependencia de seguridad pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

En este capítulo del gasto al cierre del ejercicio 2023 se refleja sobregiro en la 41502 un 3% sobregirada por apoyos al DIF municipal; en la 41504 un 9% por apoyos varios en la dependencia de obras públicas y en la 44101 un 12% en la dependencia de Desarrollo Social por ayudas a personas de la comunidad que solicitaron apoyo para gastos funerarios, de traslado, hospitalarios, de medicamentos y alimentos.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES: Comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

El municipio de San Luis Río Colorado durante el ejercicio del 2023 ha recibido 3 recursos federales destinados a la ejecución de programas: **FAISM**.- recurso destinado a Zonas de atención Prioritaria y pavimentación, que se ha ejercido de acuerdo a los lineamientos establecidos y no existe mal uso de la aplicación de ese recurso por un devengado de 62'369,280.50; de igual manera el recurso de **FORTAMUN** dirigido exclusivamente a seguridad pública en todos los capítulos del gasto, a la fecha se ha ejercido de acuerdo a las indicaciones del programa un total de 177'017,762.20, **REPUVE** del ramo 23, programa que se ha devengado de acuerdo a los convenios aprobados en este ejercicio por importe de 24'627,915.77 ; **FIDEICOMISO RIO COLORADO** por un importe de 29'241,129.32 devengado

al cierre del 2023 recurso aplicado de acuerdo a convenio estatal establecido. y **CECOP** convenio estatal tripartito devengado al cierre del ejercicio 3'229,684.89.



INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA: Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores

En este capítulo no existe sobregiro se programó de acuerdo a la tabla de amortizaciones que se concretó al momento de la firma de la deuda, la cual fue contratada el día 18 septiembre del 2013 el municipio obtuvo un crédito con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (COFIDAN), según el contrato SN6270 por un total de \$112'500,000 para financiar las obras de infraestructura para el mejoramiento de vialidades y servicios públicos de la ciudad de San Luis Río Colorado.

INVERSION PUBLICA: Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

A la fecha se ha ejercido obra con recurso de FAISM, REPUVE, FIDEICOMISO DEL PUENTE Y CECOP tanto en bienes de dominio público como en bienes propios, más al cierre del ejercicio quedo pendiente de devengar obra con recurso de REPUVE, FIDEICOMISO DEL PUENTE Y CECOP, toda contratada al 31 de diciembre del 2023



**ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 de diciembre del 2023
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.**

Concepto	Saldo Actual	Saldo Anterior
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	0.00
Ingresos de la Gestión	190,263,906.18	179,511,588.54
Impuestos	75,496,990.58	69,491,450.89
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	79,234,838.38	80,723,498.79
Productos de Tipo Corriente	2,473,082.44	2,329,865.26
Aprovechamientos de Tipo Corriente	33,058,994.78	26,966,773.60
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos No Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	0.00	0.00
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	719,980,995.73	632,741,624.30
Participaciones y Aportaciones	719,980,995.73	632,741,624.30
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	9,551.15	155,333.46
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	9,551.15	155,333.46
Total de Ingresos y Otros Ingresos y Beneficios	910,254,453.06	812,408,546.30
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	0.00
Gastos de Funcionamiento	595,711,210.85	517,785,943.69
Servicios Personales	326,887,239.34	294,686,333.38
Materiales y Suministros	147,056,481.32	116,310,396.72
Servicios Generales	121,775,510.32	106,789,213.59
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	156,959,925.81	144,533,094.10
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	58,885,560.65	52,234,710.18
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	500,580.79	1,037,544.97
Ayudas Sociales	10,591,391.74	8,963,083.91
Pensiones y Jubilaciones	86,982,392.63	82,297,755.04
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	6,211,542.36	6,996,291.76
Intereses de la Deuda Pública	6,060,306.88	6,866,833.59
Comisiones de la Deuda Pública	151,235.48	129,458.17
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	44,918,159.60	45,426,646.61
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	44,918,159.60	45,426,646.61
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	122,346,208.24	92,119,402.32
Inversión Pública No Capitalizable	122,346,208.24	92,119,402.32
Total de Gastos y Otras Pérdidas	926,155,066.99	806,861,378.48
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-15,900,613.93	5,547,167.82
*No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación	0.00	0.00



II.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Activo Circulante:

1.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

El saldo que se refleja en Efectivo y Equivalentes de efectivo en el rubro de Bancos asciende a un importe de **27'014,086.53** (Son: Veinte y siete millones catorce mil ochenta y seis pesos 53/100 m.n.) En cuentas bancarias de disposición inmediata con saldo de 2'116,348.49 Y 24'897,738.04 son de aplicación restringida para fines específicos.

El saldo de estas cuentas bancarias de disposición inmediata al 31 de diciembre del 2023 se integra como sigue 4 cuentas en moneda nacional y 1 en dólares.

BANCOS/TESORERÍA	
BANCOMER FEIEF 0165532418	129,441.39
BANAMEX TRANSF. 4332-115443	44,647.31
BANAMEX PROVEED. 4332-115451	1,257,555.16
BANAMEX NOMINA 4332-115494	472,379.01
BANCOMER DÓLARES 0109246835	0.00
BANCOMER DÓLARES 0109246835	12,568.48
BANCOMER DÓLARES COMPLEMENTARIA 0109246835	199,757.14
TOTAL EN BANCOS DE LIBRE DISPOSICION	2,116,348.49

Las cuentas bancarias para Fondos, Programas y Fines Específicos, Se integra por los recursos que el Municipio ha recibido del Gobierno Federal y Estatal para ser destinados principalmente a Obras de Infraestructura, Seguridad Pública, Cultura y Fortalecimiento Municipal, que al 31 de diciembre del 2023 están pendientes de aplicarse.

BANAMEX 7003-3578626 FONDO RET SEG PUB	434,983.21
BANAMEX ECOMM 7010/6474298	18,164.49
BANCOMER 0109557458 PAGOS REFERENCIADOS	0.00
BANAMEX 7012-4850744 FONDO P/APOYO ECONÓMICO A DEUDOS O VIUDAS DEL PERSONAL OPERATIVO FALLECIDO EN C	256,198.09
BANAMEX 7012-7693127 RESERVA PAGO AGUINALDOS	22,783.15
BANAMEX 7013-8754632 PART FEDERALES	1,715.46
BANAMEX 7016/2508030 REPUVE	186,923.73
BANAMEX 7016/3542577 FORTAMUNDF 2023	1,874,842.15
BANAMEX 7016/4118531 FIS MDF 2023	274,579.93
BANAMEX 7016/5476385 CECOP 2023	2,799,031.44
BANAMEX 7016-7034878 REPUVE 2023	3,090,253.92
BANAMEX 7016-7819972 FPC 2023	15,343,857.26
BANAMEX 7017-0258817 REC ESTATALES	1,703.85
BBVA 0119842373 FPC 2023 REINTEGRO	592,701.36
TOTAL EN BANCOS FINES ESPECIFICOS	24,897,738.04



DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

2.- Se informa el monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar. Los pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, solo se tiene una operación identificada con la Dirección General de Industria militar, ya que la transacción correspondiente se sujeta a las condiciones de adquisición de armamento a través del Gobierno del Estado de Sonora: Donde el proveedor SEDENA envía cotización del armamento la cual se tiene que pagar para que a su tiempo envíen la mercancía. El saldo está en esta cuenta, porque a la fecha no se ha recibido todo el armamento.

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR \$ 21,211.33

3.- Información sobre derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, o menor a 365.

Deudores diversos por cobrar a corto plazo.

Representa el monto de los derechos de cobro a Favor del Municipio a corto plazo por Deudores Diversos, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, el importe de este concepto al 31 de diciembre del 2023 asciende a la cantidad de 2'905,733.92 (Son: dos millones novecientos cinco mil setecientos treinta y tres pesos 92/100 m.n.)

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

CHEQUES DEVUELTOS	397,000.00
VARIOS	1,600,000.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	1,242.04
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	500.00
TOTAL DE DEUDORES DIVERSOS A C.P.	1,998,742.04

-Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses lo cual al 31 de diciembre 2023 tenemos los siguientes anticipos:

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO

LESLY VENTURA VELAZQUEZ	18,144.00
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR	21,211.33
ENERGETICOS EN RED ELECTRONICA SA DE CV	10,622.47
CARLOS MANUEL GALLAGA GONZALEZ	6,609.60
TOTAL DE ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIONES	56,587.40



El registro de Dirección General de Industria Militar se menciona también en los pendientes que se encuentra hasta cinco ejercicios anteriores.

- Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo.

Son los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor a 12 meses al 31 de diciembre del 2023 no tiene saldo la cuenta.

- Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.

Formado por los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Fideicomiso banejercito

78,610.55

INVENTARIOS

4.- El ayuntamiento no cuenta con bienes disponibles para su transformación

ALMACENES

5.-Bienes Disponibles para su consumo: Almacén de Materiales y Suministros.

El método de valuación de almacén es el PEPS Primeras entradas-Primeras salidas. Este saldo representa aquellos materiales que fueron adquiridos a la fecha, pero no han sido entregados para su consumo, pendiente de llegar a su destino final para el cual fueron solicitados. El almacén del Municipio de San Luis es virtual, en lo que se generan los procesos.

Del 1ro enero al 31 de diciembre del 2023 las compras efectuadas se entregaron a su destino final.

Todo lo que se adquirió se entregó a los solicitantes.



Materiales de Administración, Emisión de Documentos y artículos Oficiales	0.00
Alimentos y Utensilios	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	
Vestuario, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	0.00
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores para Consumo	0.00
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00

INVERSIONES FINANCIERAS

6.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos. Se cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de Septiembre del 2012, se constituyó el Fideicomiso irrevocable de inversión y administración, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8'010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a 124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora.

El importe de dicho fondo, los incrementos por futuras aportaciones, intereses y demás productos del patrimonio fideicomitado se registran en cuentas de orden del Municipio al 31 de diciembre del 2023 se tiene un saldo de 186'084,610.22

7.- El ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora no cuenta con Participaciones y Aportaciones al capital, no se tienen inversiones a Largo Plazo y Títulos Y Valores a Largo Plazo.



BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

8.- Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso, Bienes muebles y Activos intangibles

Se aplica el método de línea recta para la depreciación, ya que se distribuye el valor depreciable a lo largo de la vida útil de forma igual y uniforme.

Los bienes propiedad del Ayuntamiento, así como su correspondiente depreciación por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 se manifiestan como sigue:

Bienes inmuebles:

Terrenos	139,770,600.40	
Edificios no Habitacionales	75,077,273.59	
Construcción en proceso en bienes de D.P.	0	
Construcción en proceso en bienes propios		0
Otros Bienes Inmuebles	248,132,185.65	
Total	462,980,059.64	

Depreciación Acumulada de bienes inmuebles 151,165,615.61

Bienes muebles:

Mobiliario y Equipo de Administración	14,884,433.96
Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo	2,993,659.09
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	928,731.93
Equipo de Transporte	115,306,533.84
Equipo de Defensa y Seguridad	11,202,667.31
Colecciones, obras de Arte y objetos valiosos	5,850.00
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	36,331,171.03
Total	181,653,047.16

Depreciación Acumulada de bienes muebles 128,959,154.53

Activos intangibles:

Software	11,973,367.55	
Licencias		971,308.45
Total	12,944,676.00	

Amortización Acumulada de Activos Intangibles 6,787,011.05

Bienes en comodato	3,583,860.60	
Otros derechos a recibir a L.P.		24,700.00
Total de Activo no circulante		<u>374,274,562.21</u>



PASIVO

Pasivo Circulante:

1.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Servicios Personales por Pagar a corto plazo al 31 de diciembre del 2023.

Nóminas por pagar	7'894,020.47
-------------------	--------------

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	7'894,020.47
---	---------------------

2.- Proveedores a Corto Plazo.

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
TELEFONOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	20,166.31
MADERAS Y MATERIALES DE SAN LUIS SA DE CV	681.69
OPERADORA RIO COLORADO S DE RL DE CV	412,551.21
HIDROGAS DE AGUA PRIETA S.A. DE C.V.	23,637.88
JOSE LUIS RIVERA VILLANUEVA/REF. DEL SOL	103,223.56
LUBRICANTES Y GASOLINAS S.A. DE C.V.	416,456.63
LUZ MORENO FIGUEROA	7,548.77
MARTIN VILLEGAS OLIVAR FRUTERIA NUEVO SAN LUIS	82,727.96
MANUEL MEDINA ALVARADO	421,200.00
JESUS ESPARZA ACOSTA	972.00
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	1,178,764.49
RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV	19,766.00
JESUS JAIME PADILLA BARAJAS	1,335.40
MARIA ALTAGRACIA BAEZ LOPEZ	17,820.00
PROVEEDORES VARIOS	17,743.52
BEST LAMBER SA DE CV	63,915.32
FIDEICOMISO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	1,730,831.28
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA	515,071.49
CAMIONES DEL NOROESTE SA DE CV	150,384.63
DANIEL SANCHEZ MUÑOZ	291.43
HECTOR ALEJANDRO NAVIA FLORES	25,000.00
CRISTINA SALAZAR ROMERO	126,734.73
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	1,222,054.47
PROVEEDORA GALSA S.A. DE C.V.	206,807.04
VICTOR ACOSTA CID	1,304.59
COMBUSTIBLES DEL RIO COLORADO SA DE CV	974,250.00

DAGAL SA DE CV

58,714.06



VICTOR CASTRO GALVAN	1,494.50
JUVENAL MONROY JIMENEZ	274,520.60
NOHEMI ALVAREZ OCHOA	5,800.00
ANGELICA LARA BRAMBILA	169,742.80
JULIO CESAR OCHOA LUNA	15,997.50
MANUEL AARON BUSTAMANTE LOPEZ	87,428.25
PROCESADORA DE ALIMENTOS HS SA DE CV	58,000.00
HEBERTO VALENZUELA ESPARZA	107,017.20
ADOLFO VALENZUELA OCHOA	754.00
YECENIA BORQUEZ FELIX	3,133.11
ROBERTO GARCIA LUNA	3,828.00

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 8,527,670.42

3.- Contratistas por Obra pública a Corto Plazo.

Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 31 de diciembre del 2023 el saldo en esta cuenta es cero.

4.- Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo.

Son pasivos generados por la retención de montos de efectivo y cobros por cuenta de terceros que se deben reconocer en el momento de efectuar la transacción o en el que se genera la obligación al 31 de diciembre del 2023 se refleja:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	6,257,627.36
I.S.R. SERVICIOS PROFESIONALES	7,887.64
HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	76,772.35
GASTOS (HONORARIOS) DE EJECUCION	12,470.43
I.S.R. RESICO	11,719.26
PENSION ALIMENTICIA Y DE DIVORCIO	59,033.62
SINDICATO UNICO DE TRABAJO DEL MPIO	20,759.77
APORTACION AL FONDO DE PENSIONES	1,589,958.44
SEGUROS DE VIDA	1,461,393.13
RASTRO MUNICIPAL	1,259.35
RETENCION ISR ARRENDAMIENTOS	4,355.66
RED BENEFIT APORTACION EMPLEADOS	862,664.91
SALDOS A FAVOR	59,931.87
PROTECCION CIVIL	64,315.00
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	265,165.35

TOTAL DE RETENCIONES Y CONT POR PAG A C.P.

10,755,314.14



5.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Consecuencia de diversas obligaciones legales de la Administración Pública, Los saldos que a continuación se detallan son al 31 de diciembre del 2023.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	41,255.53
REINTEGROS TESORERIA DE LA FEDERACIÓN / ESTATAL	4,278,201.17
DEPOSITOS EN GARANTIA	141,733.97
CHEQUES EMITIDOS NO COBRADOS	127,208.38
DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	221,698.82
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA	5,000.00
TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR A C.P.	4,815,097.87

6. Documentos por pagar a corto plazo

Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses. Al 31 de diciembre del 2023 no existe saldo.

7.-Porcion a corto plazo de la Deuda Pública interna.

El día 18 septiembre del 2013 el municipio obtuvo un crédito con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (COFIDAN), según el contrato SN6270 por un total de \$112'500,000 para financiar las obras de infraestructura para el mejoramiento de vialidades y servicios públicos de la ciudad de San Luis Río Colorado.

La amortización del crédito se pactó en un periodo de 15 años mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2012. Son 156 amortizaciones mensuales los cuales comenzaron a ser exigibles a partir del mes de diciembre del año 2015, con una tasa de interés 9.29% anual. Aclarando que 24 mensualidades solo fue abono a intereses.



Amortizaciones Anuales del Crédito

Numero	Amortización	Importe
1	Enero / Diciembre 2016	\$ 4'573,462.50
2	Enero / Diciembre 2017	5'066,100.00
3	Enero / Diciembre 2018	5'577,412.50
4	Enero / Diciembre 2019	6'140,250.00
5	Enero / Diciembre 2020	6'734,700.00
6	Enero / Diciembre 2021	7'439,512.50
7	Enero / Diciembre 2022	8'190,000.00
8	Enero / Diciembre 2023	9'016,537.50
9	Enero / Diciembre 2024	9'910,350.00
10	Enero / Diciembre 2025	10 926,225.00
11	Enero / Diciembre 2026	12'028,837.50
12	Enero / Diciembre 2027	13'242,712.50
13	Enero / Diciembre 2028	13'307,175.00
Suma Total		\$112'153,275.00

Pagos que se han efectuado por deuda a L.P	52'737,974.50
Porción a corto plazo de la deuda a largo plazo	9'910,350.50
Deuda Pública a Largo Plazo.	<u>49'504,950.00</u>
Total	112'153,275.00

Pago de Servicio de la Deuda Pública y Amortizaciones del Capital al 31 diciembre 2023.

<i>Amortización de la Deuda Pública enero a diciembre</i>	<i>9'016,537.50</i>
<i>Amortización de Intereses a largo plazo enero a diciembre</i>	<i>6'060,306.88</i>
<i>Amortización de comisiones de la deuda a diciembre</i>	<i>151,235.48</i>

III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

Antecedentes

El patrimonio del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora se constituye como sigue:

1. Por los ingresos que conforman su Hacienda Municipal.
2. Sus Bienes de Dominio Público y privado.
3. Los bienes públicos. - Comprenden principalmente los bienes de uso común, los inmuebles destinados a un servicio público, los monumentos históricos de propiedad municipal, los muebles municipales que por su naturaleza no son sustituibles, las servidumbres, las pinturas, murales, esculturas y obras artísticas incorporadas a los inmuebles del municipio, y los demás bienes que, por disposición de otros ordenamientos, formas o deban formar parte del dominio público municipal.
4. Los bienes de dominio privado. Los bienes abandonados, adjudicados al municipio por la autoridad judicial, los que resulten de la liquidación de derecho público municipal, los bienes inmuebles que adquieran o ingresen por vía de expropiación por causa de utilidad pública, los inmuebles o muebles que adquiera el municipio hasta en tanto no se destinen al bien común.
5. Los derechos y obligaciones creados legítimamente, y los demás conceptos que señalan las leyes.

HACIENDA PULICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Se integra al 31 de diciembre del 2023 por las aportaciones asignadas a favor del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora con un monto de \$ 312'014,155.

VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

Al 31 de diciembre del 2023

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio/	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	190,375,037.57	0.00	0.00	0.00	190,375,037.57
Donaciones de Capital	181,974,844.00	0.00	0.00	0.00	181,974,844.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	8,400,193.57	0.00	0.00	0.00	8,400,193.57
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2022	0.00	115,454,089.68	5,547,167.82	0.00	121,001,257.50
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	5,547,167.82	0.00	5,547,167.82
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	170,437,190.47	0.00	0.00	170,437,190.47
Revalúos	0.00	1,551,342.82	0.00	0.00	1,551,342.82
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-56,534,443.61	0.00	0.00	-56,534,443.61
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2022	190,375,037.57	115,454,089.68	5,547,167.82	0.00	311,376,295.07
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	40,760,660.00	0.00	0.00	0.00	40,760,660.00
Donaciones de Capital	-945,000.00	0.00	0.00	0.00	-945,000.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	41,705,660.00	0.00	0.00	0.00	41,705,660.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2	0.00	5,547,167.81	-45,669,967.03	0.00	-40,122,799.21
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-15,900,613.93	0.00	-15,900,613.93
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	5,547,167.81	-5,547,167.82	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	-24,222,185.28	0.00	-24,222,185.28
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hac	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2023	231,135,697.57	121,001,257.49	-40,122,799.21	0.00	312,014,155.85

IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo se componen del saldo en bancos y fondos fijos. El efectivo y equivalentes incluidos en el estado de flujos de efectivo comprenden los siguientes importes del estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2023.

BANCOS / TESORERIA	27'014,086.53
EFFECTIVO EN CAJA	.00
TOTAL EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	27'014,086.53



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1RO DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2023

Concepto	Periodo Actual	Periodo Anterior
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	910,244,901.91	812,253,212.84
Impuestos	75,496,990.58	69,491,450.89
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	79,234,838.38	80,723,498.79
Productos de Tipo Corriente	2,473,082.44	2,329,865.26
Aprovechamientos de Tipo Corriente	33,058,994.78	26,966,773.60
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracc de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	719,980,995.73	632,741,624.30
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	845,907,283.43	734,820,586.30
Servicios Personales	320,916,332.17	289,237,626.42
Materiales y Suministros	142,586,880.45	115,052,228.16
Servicios Generales	125,981,155.05	112,831,639.59
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	58,245,652.70	52,143,503.08
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	500,580.79	1,037,544.97
Ayudas Sociales	10,436,263.90	8,939,784.57
Pensiones y Jubilaciones	83,872,891.89	79,378,643.46
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	103,367,526.48	76,199,616.05
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	64,337,618.48	77,432,626.54
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	28,368,209.45	34,022,007.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	16,100,483.90	24,151,245.88
Bienes Muebles	12,267,725.55	9,870,761.12
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-28,368,209.45	-34,022,007.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	47,878,789.49	27,478,015.07
Servicios de la Deuda	15,228,079.86	15,186,291.76
Interno	15,228,079.86	15,186,291.76
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	32,650,709.63	12,291,723.31
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-47,878,789.49	-27,478,015.07
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-11,909,380.46	15,932,604.47
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	38,923,466.99	22,990,862.52
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	27,014,086.53	38,923,466.99

ISAF-d1ec0b92-014b-abfd-942a-e104ee591f5e

1/26/2024 12:37:29 PM



V.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Publicado en el diario oficial de la federación el 6 octubre 2014.

CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA AL 31 DE DICIEMBRE 2023

Cuenta	Origen	Aplicación
1. Ingresos Presupuestarios		910,244,901.91
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		9,551.15
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	9,551.15	
3. Menos ingresos presupuestarios no		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Imgresos Contables		<u>910,254,453.06</u>



CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Cuenta	Origen	Aplicación
1. Total de egresos (presupuestarios)		908,738,988.61
2. Menos egresos presupuestarios no contables		149,848,289.46
Materias Primas y Materiales de Producción y	0.00	
Materiales y Suministros	0.00	
Mobiliario y equipo de administración	1,152,164.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	97,319.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	8,919,799.99	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,421,161.56	
Equipo de comunicación y telecomunicacion	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	1,098,481.00	
Obra pública en bienes de dominio publico	103,367,526.48	
Obra pública en bienes propios	16,100,483.90	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	9,016,537.50	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	8,674,816.03	
3. Mas gastos contables no presupuestales		167,264,367.84
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, y amortizaciones	44,918,159.60	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	122,346,208.24	
4. Total de Gasto Contable		926,155,066.99



c.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del Ayuntamiento, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Saldos al 31 de diciembre del 2023.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	403,085,297.77
Demandas Judicial en Proceso de Resolución	
Provisión de juicios laborales	17,473,846.82
Provisión de juicios agrarios	30,583,000.00
Provisión de juicios Administrativos	355,028,450.95
Bienes Bajo Contrato en Comodato	257.00
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1,162,547,730.37
Deudores del Impuesto predial	352,733,312.15
Fideicomiso de Pensiones y jubilaciones	186,084,610.22
Donacion Equipo de Computo	2,000.00
Obligaciones laborales calculo actuarial	623,727,808.00
Ley de Ingresos Estimada	819,016,230.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	93,859,780.12
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-9,322,504.49
Presupuesto de Egresos Comprometido	13,141,842.39
Presupuesto de Egresos Devengado	856,166.28
Presupuesto de Egresos Ejercido	18,425,550.59
Presupuesto de Egresos Pagado	889,503,572.74
Presupuesto de Egresos Precomprometido	271,382.63
Ley de Ingresos por Ejecutar	2,631,108.21
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	910,244,901.91
Presupuesto de Egresos Aprobado	819,016,230.00
Presupuesto de Egresos Modificado	93,859,780.14



C.P. Santos González Yescas
Presidente Municipal



C.P. Sergio Tapia Salcedo
Tesorero Municipal.